



CONVENIOS

Hospital UNIBE cuenta con la posibilidad de crear de forma GRATUITA un convenio comercial, con esto se espera que puedan formar parte de nuestra red de beneficios en SALUD.

Plan de descuentos

Ponemos a disposición un plan de descuentos fijos, estos se mantendrán durante todo el periodo de convenio, los descuentos van desde un 10% a un 30%.

Promociones especiales mensuales

Estas promociones se enviarán digitalmente mes a mes, para facilitar la difusión de la información, serán beneficios diferentes a nuestro plan de descuentos.

ATENCIÓN DIFERENCIADA

Estos clientes contarán con una atención preferencial por medio de contacto exclusivos.

Se brindará asesoría, consultas, citas medicas, cotizaciones, etc.



INCLUIMOS TUS FAMILIARES

Todos los beneficios de convenio podrán ser de igual manera aprovechados por los familiares de nuestros clientes comerciales.

BENEFICIOS GRUPO EMPRESARIAL UNIBE

Entre los beneficios adicionales se incluirán descuentos del grupo empresarial UNIBE, dentro de estos se encuentran:

- Clinica JAIM
- International Christian School
- Universidad Independiente
- Universidad de Iberoamerica

Hospital UNIBE, se compromete a través del presente convenio con las siguientes obligaciones:

1. Realizar un descuento de un 10% en el total del monto de la factura de consulta de especialidades médicas en la sede de Hospital UNIBE. (No aplica en procedimientos).
2. Realizar un descuento de un 30% en el total de la factura consulta medicina general en la sede Hospital UNIBE. (No aplica en procedimientos)
3. Realizar un 30% de descuento en electrocardiograma en la sede Hospital UNIBE.
4. Realizar un descuento de un 15% en el total del monto de la factura del servicio de Sala de Cirugía en la sede de Hospital UNIBE (no aplica en seguros médicos).
5. Realizar un descuento de 10% en el total del monto de la factura en servicios de Laboratorio (aplican restricciones), farmacia e imágenes médicas en la sede de Hospital UNIBE (no aplica en Angiotac, Pruebas COVID-19, tac de senos paranasales, score de calcio). El Asociado debe de cancelar el monto directamente con el comercio.
6. Debe presentar carné o carta de socio activo.

Si desea que un familiar aplique debe presentar carta incluye **sus familiares en primer grado sanguíneo**.

7. Este convenio puede sufrir de cambios sin previo aviso
8. Pagos directos entre asociado y comercio.

CUENTAS BANCARIAS

Banco Nacional	Banco San José (BAC)
Cuenta en COLONES	Cuenta en COLONES
Cuenta Banco Nacional: 100-01-080-003597-5	Cuenta BAC: 904142304
Cuenta Cliente: 15108010010035974	Cuenta Cliente: 10200009041423045
Cuenta IBAN: CR88015108010010035974	Cuenta IBAN: CR19010200009041423045
Cuenta en DOLARES	Banco Costa Rica (BCR)
Cuenta Banco Nacional: 100-02-080-600331-6	Cuenta en COLONES
Cuenta Cliente: 15108010026003315	Cuenta BCR: CC-001-02390817
Cuenta IBAN: CR30015108010026003315	Cuenta SINPE: 15201001023908176
	Cuenta IBAN: CC-CR17015201001023908176